



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS PARA SU INCLUSIÓN EN LA ADENDA DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX. [10L/4100-0253]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0253, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox, relativa a criterios para la elección de los proyectos propuestos para su inclusión en la Adenda del Plan de Recuperación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de octubre de 2022

PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0253]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Vox, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Presidente del Gobierno de Cantabria la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria para la elección de los proyectos propuestos para su inclusión en la Adenda del Plan de Recuperación.

Santander, 25 de octubre de 2022

Fdo.: Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."